

COMERCIANTESE
El mundo es la rap-
idez de la venta. En un
día pueden saber milla-
res de lectores lo que
se vende en una tienda.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Con el mundo en la
bata que con una batalla.
Para lograr la victoria
no bastan los primeros
disparos; es preciso,
multiplicándolos vanas
al enemigo.

ASO XXX.—Núm. 8.946

Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 94

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Viernes 24 de octubre de 1930

La fiesta de N. S. Jesucristo Rey

Celebrándose en el próximo domingo, día 26, la fiesta de la Realeza de Cristo, instituida por Su Santidad el Papa Pío XI (que Dios guarde), a petición del pueblo cristiano, queremos reproducir algunos textos que demuestran el interés que va suscitando la nueva solemnidad.

Así la Junta Central de Acción Católica, en la Asamblea celebrada últimamente, tomó el siguiente acuerdo:

«El domingo 26 de octubre celebra la Iglesia la fiesta de Cristo Rey. La Acción Católica que trabaja por el triunfo del Reino de Cristo en la familia y en la sociedad, deberá prestar su mayor colaboración a la celebración de la misma, que de modo particular puede llamarse «fiesta de la Acción Católica».

El Eminentísimo Cardenal Vicario de Roma, en la Circular del mes de octubre, dice:

«La fiesta de N. S. Jesucristo Rey se celebrará este año el día 26 de octubre, último domingo del mes, en la forma que los Párrocos y Rectores de iglesia estimen más conveniente. Deberá, pues, en este día, conforme a las disposiciones dadas por el Padre Santo, renovarse la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón de Jesús, según la fórmula aprobada, seguida de las Letanías del Sagrado Corazón. Será cuidado de los reverendos Párrocos instruir, mediante la predicación, a los fieles, acerca de la naturaleza, significado e importancia de esta fiesta, a fin de que la celebren con verdadero sentimiento de piedad, especialmente acercándose a los Santos Sacramentos y reporten el fruto de una vida más cristiana, digna verdaderamente de los súbditos afectos y devotos del Divino Rey».

Y de nuestro Amadísimo señor Obispo de Vitoria, son las otras siguientes palabras:

«Porqué será, Venerables Hermanos y Amadísimos Hijos, que desde el principio de su provincial institución satisfizo tan plenamente y llenó de tan grandes júbilos al pueblo cristiano la fiesta de Jesucristo Rey y que de año en año alcance su celebración mayor pompa y solemnidad? ¿Qué tiene de particular la realeza de Nuestro divino Salvador, que así nos cautiva y arrebatara?... Nada pone en Jesús la institución de la festividad de su divina realeza; pero nos le presenta

bajo ese título honrosísimo y amabilísimo, encuadrado por decirlo así, y abriéndolo en una festividad nueva y que antes no existía y que había muy hondo al corazón cristiano, cuyas fibras se conmueven tan delicadamente ante la dulce majestad de este Rey, que es sobre todo Rey de amor».

Finalmente como pruebas de la popularidad y entusiasmo por este hermoso título de Nuestro Señor Jesucristo, merecen citarse el Congreso, segundo de este nombre, celebrado el verano pasado en honor de la Realeza de Cristo en la ciudad de Milán (Italia) y la solemne inauguración de la Iglesia de Cristo Rey del nuevo Seminario diocesano de esta Ciudad de Vitoria, acontecimiento del que en su día hizo amplia relación HERALDO ALAVES.

De la piedad y entusiasmo de nuestro católico pueblo es de esperar que el próximo domingo, día 26, exteriorizará sus sentimientos por N. S. Jesucristo Rey, acudiendo a la solemne Misa de pontifical que en la S. I. Catedral celebrará Nuestro Amantísimo señor Obispo y adornando con colgaduras las fachadas y balcones de los edificios.

Programa para la festividad

Día 25 de octubre, sábado.—De seis a siete de la tarde, solemne Hora Santa ante Jesús Sacramentado, en la iglesia de las Madres Reparadoras.

Día 26, domingo. Festividad de Cristo Rey! — Por la mañana, Comuniones generales! A las diez, Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral y a continuación solemne acto de Consagración a Cristo Rey y Letanias del Sagrado Corazón de Jesús.

He aquí tu Programa, católico y fervoroso amante del Corazón de Jesús.

Vitoria, donde tantos ostentan con santo orgullo la Imagen del Sagrado Corazón, entronizado como Rey de su hogar; Vitoria, donde a las puertas de todas las familias cristianas saludamos la Imagen de Cristo Jesús; Vitoria, que tantas veces ha proclamado públicamente su fe y amor al Rey de reyes, no puede quedar en la retaguardia del ejército fiel y valiente que aclama al Señor de los que dominan.

¡Que el Reino de Jesús venga a nosotros!

Conferencia de vulgarización científica para ganaderos

El Colegio Veterinario de esta provincia, como final de cursillo que para veterinarios viene celebrando y deseando contribuir a las enseñanzas que los ganaderos necesitan para cuidado y mejora de su ganadería, ha organizado una conferencia de vulgarización científica a cargo del ilustre y competente veterinario don Manuel Medina, jefe del Laboratorio de Biología Pecuaria de Toledo, en la que disertará sobre «Política del campo».

La conferencia a la que por la importancia que encierra es de suponer asista gran número de ganaderos, se celebrará el día 26 del actual, a las once de la mañana en el salón de actos del Ayuntamiento.

A esta interesante conferencia y al banquete que a la una y media de la tarde del mismo día y en el Hotel Peña tendrá el Colegio Veterinario hemos sido atentamente invitados por su digno Presidente don Julio Díaz de Berriano, a cuya deferencia quedamos muy agradecidos.

Asociación de la Prensa

Mañana sábado, a las siete, en la redacción de HERALDO ALAVES se celebrará Junta General extraordinaria para tratar de la próxima Asamblea de la Federación.

Se ruega la puntual asistencia.

Del Gobierno Militar

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada, Cuenca.
Jefe de día, teniente coronel de Montaña, don Antonio Dávila.
Imaginaria, comandante de Guipúzcoa don Luis Rabanera.
Visita de Hospital, capitán de Montaña don Manuel Gamba.
Imaginaria, otro del mismo don Ramón Páramo.
Vigilancia: 1.ª zona: Alfonso XIII; 2.ª Cuenca; 3.ª Guipúzcoa, 4.ª y estación Montaña.

DESTINOS

Suboficial don Francisco Orduña Ruiz, del Regimiento de Guipúzcoa n.º 53 al de Tetuán n.º 45.
Sargento Isidoro Benito Barolomé, del Regimiento de Sicilia n.º 7 al de Cuenca n.º 27.

EFFECTIVIDAD

1.000 pesetas por dos quinquenios a partir de 1.º de noviembre 1930, al Capitán del Regimiento de Guipúzcoa don Antonio Acha Aguirre.

PENSIONES

Se concede la de 1.368,75 pesetas a Margarita Bahamonde Pecina, madre del legionario Atilano Garrido Bahamonde, a partir del 13 de marzo de 1927 y pagaderas por la Delegación de Hacienda de Alava.

DESTINOS

Capitán de Artillería don José Sabater Gómez, del Parque de Armamento de Vitoria al taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico de Artillería.

JUNTA DE PLAZA

A las 11,30 del día de mañana tendrá lugar en el despacho oficial del coronel del regimiento de Infantería Guipúzcoa la Junta de plaza y guarnición.

Después de la huelga

Los detenidos nombran defensores

Han sido designados defensores por elección de los procesados por la autoridad militar, con motivo de los sucesos desarrollados durante la pasada huelga, los oficiales de la guarnición que a continuación se expresan:

Capitán de Caballería don Jesús Velasco, de Dionisio Virumbrales.

Capitán de Guipúzcoa don Miguel Anitua, de Pedro Arróyabe.

Capitán del mismo Cuerpo don José Villar, de José Arbisu y José Manso.

Capitán de Cuenca don Juan Ansuategui, de Bernabé Villambiste.

Capitán de la Zona don Felro Campanaga, de Benito Pangua.

Teniente de Artillería don Manuel Aniel Quiroga, de Hermenegildo Ruiz.

— 0 —

No será muy aventurado suponer que el sumario se envíe pronto a la autoridad judicial de la región y que si la pena que pudiese corresponder a los procesados no fuese superior a la de prisión militar correccional, se les pusiera en libertad provisionalmente.

SIRIMIRI

ES UN SINTOMA

—¿Acabas con el HERALDO?
—Déjame, que estoy leyendo algo muy interesante.
—¿Lo de Sasaki-Naski?

—Eso ya sabes que, para mí, es cuasi cuasi que griego. A mí lo que me seduce es lo del Ayuntamiento.
—¿Qué dice la Permanente?
—¿Hará pronto el Matadero?
—¿Se arregla lo de los taxis?
—¿Se construye el aeropuerto?
—¿Se adquiere Santo Domingo?
—¿Hombre... cállate, Efigenio, y déjame que termine; luego después hablaremos.
—Pues lee, siquiera, en voz alta.
—Sacarías lo que el negro en el sermón, pues, ya sabes que, como tartamudeo, porque estoy un poco torpe...

DIARIO OFICIAL DEL 23

Reserva.—El teniente coronel de Infantería don José Arce Iradier se le abona el haber mensual de 750 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo de Ejército y Marina a partir del mes de octubre corriente.

Destinos.—Capitán de Intendencia don Luis Ulloa Mocerrea, de los servicios de Intendencia de Alcazarquivir, a la sexta Comandancia.

Teniente de Caballería, don Valentín Bulnes Alonso - Villalobos, del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, de auxiliar de profesor del grupo de equitación de la academia del Arma.

INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

Cabo José Moreno Echevarría del regimiento de Guipúzcoa número 53, a la comandancia de Navarra.

Una aclaración de la Comisión Mixta del Trabajo

Por la Presidencia de la Comisión Mixta del Trabajo de esta provincia, como aclaración a las informaciones que en la Prensa se hacen a las Bases de Trabajo, aprobadas por el Comité paritario del Comercio en general, hace constar:

1.º Que con fecha 20 de mayo del corriente año, se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y en la Prensa local el día siguiente 21, un anuncio referente a la apertura de información pública por espacio de veinte días hábiles sobre la ponencia redactada por el Comité para reglamentar el trabajo de Comercio en general, y con objeto de que todo el que tuviera que manifestar algo acerca de tal ponencia, pudiera hacerlo.

2.º Que en esa ponencia acerca de las horas de apertura y cierre de los comercios, se establecía que las primeras serían a las ocho y media y a las quince, y las segundas a las trece y a las diez y nueve.

3.º Que a la indicada información pública sólo acudieron: el gremio de alparteros, la Sociedad de dependientes de Comercio en general afecta a la Unión General de Trabajadores y la Casa Social Católica, los cuales nada manifestaban en contra de las horas de apertura y cierre antes expresadas.

4.º Que las Bases de Trabajo fueron aprobadas por unanimidad entre los Vocales patronos y obreros del Comité Paritario.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

No se dió el parte

Enterados de la noticia de haber sido robada una señora, a la que despojaron ayer de un bolsillo de mano con dinero, en cantidad crecida y cuyo nombre ignoramos, se nos dice que no se dió parte oficial del suceso ni a la Policía ni a la Guardia Municipal.

Tampoco tuvieron noticia particular del hecho; sin embargo, parece que se harán averiguaciones.

Crónica de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De San Sebastián ha llegado a Vitoria con objeto de actuar ante el Tribunal eclesiástico de la Diócesis, el abogado don Carlos de Uhagón.

—Marchó a Madrid el conde de Dávila.

—La duquesa del infantado e hijos pasaron para París.

—Se encuentra en Pau la condesa viuda de Casa Valencia y su hija la señorita María Teresa Alcalá Galiano.

—Pasó de San Juan de Luz para Torrelodones el marqués de Donadio.

—Los condes de Torrubiá han salido de San Sebastián para Navarra.

—Para la Corte pasó anoche el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

—Al mismo punto los señores de Saracho (don José María).

—De Fuenterrabía se ha trasladado a Barcelona la señorita Josefina de Alba.

—Pasó con dirección a Madrid la señorita Luisa Rich.

—De Fuenterrabía ha pasado para la Corte la señora viuda de Soriano (nacida Margarita Roxas).

—De San Sebastián don Cipriano Velar.

—A Madrid y Andújar don Moisés Ruiz de Gauna.

—De Villarcayo el Registrador de la Propiedad de aquel partido don José Alvarez.

—De Salinas de Leniz nuestros distinguido colaborador don Gregorio de Altabe.

—Se encuentra en San Sebastián la notable escritora Sofía Casanova.

—A Burgos don José María Fernández, Inspector del Banco Hipotecario, y señora.

—A Briviesca doña Elvira Sáenz de Santa María de Posada.

—De Santander la señorita Luisa Dou.

INVITACION

Hemos recibido atenta invitación del presidente del Casino Artista Vitoriano para el concierto que en dicha Sociedad ejecutará el quinteto del señor Aramburu, el próximo domingo, a las dos y media de la tarde. Muy agradecidos.

PETICION DE MANO

Por el conde de Aguila, y para su hijo el oficial de Caballería don Tello González Aguilar, ha sido pedida en Jerez, a la señora viuda de Enrile, la mano de su bella hija Paz.

—Por los señores de Cánovas del Castillo (don Juan), y para su hermano político, el arquitecto don José Fraile y Ruiz de Quevedo, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de los Dolores Ceballos y Fernández de Córdoba.

—Por los señores de Alvarado, y para su sobrino el ingeniero industrial don Salustio Soler Alvarado, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Rosario de Ojeda. La boda se celebrará en el próximo enero.

NUEVO CORONEL DEL REGIMIENTO DE VALENCIA

Ha sido designado por Su Majestad el Rey (q. D. g.), para mandar el Regimiento de Valencia n.º 23, el coronel de Infantería don Eduardo Carvajal Hernández, jefe que fue del batallón expedicionario de Guipúzcoa número 53, el año 1921. Nuestra enhorabuena.

TRES MESES GRATIS

Octubre-Noviembre-Diciembre

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1931, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de HERALDO A.L.A.
vés. Domicilio en
Provincia de
Calle
Desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1931, y envía 25 pesetas por Giro postal.

LOS ENFERMOS

Se halla bastante mejorado del accidente que días pasados sufrió al ser atropellado por un carro, nuestro querido amigo el acreditado lotero don Melquíades Ullivarri.

Muy de veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

—También ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad, de lo que nos alegramos, el competente médico don Víctor Corral.

—Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro redactor don José María Sáenz de San Pedro.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Irigoyen viene a Europa en un buque viento en popa; y en cuanto divise tierra, dice que alzará su copa por el Chocolate EZQUERRA.

Una hazaña de «El caparrón»

A la salida del automóvil de Laguardia ha sido detenido Gregorio Sáez Quintana, de 35 años, natural de Vitoria, conocido por el apodo de «El caparrón», por haberse apoderado de un bolsillo, arrebatándose a Isabel Maiz Ibañez, vecina del pueblo de Villalaña.

El bolsillo contenía 16 pesetas y un décimo de Lotería para el sorteo próximo.

La detención la efectuaron los guardias municipales número 14 y 10 llevando a la Comisaría a «El caparrón».

F. Barrau

GARGANTA, NARIZ Y OIDO

DATO, 34, 2.º

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

En el Hospicio

Obsequio a los acogidos

En la Casa de Misericordia han sido obsequiados hoy los acogidos en la misma con vino, café y pasteles, para celebrar la fiesta onomástica del miembro de la Junta don Pedro Rafael Santaolalla.

Contrabando de encendedores

Frente a la Plaza del Ganado, en la calle de Francia, han sido detenidos ayer Satorio Muñoz Lafuente, de 53 años, casado, natural de Banares (Logroño) y domiciliado en Desierto (Baracaldo) sin oficio conocido y José Ibarra Palacios de 39 años, viudo, natural de Guénes (Vizcaya), jornalero, domiciliado en Bilbao, Pílares, 35, 2.º derecha.

Estos dos sujetos inspiraron sospechas de ejercer la venta de objetos de bisutería, con engaño, siendo conducidos a la Comisaría por el agente don Floriano Andrés.

Registrados, se les hallaron 17 encendedores de los llamados de mecha, de infima clase, con su piedra, y 44 piedras sueltas, cuya venta está prohibida y considerada como contrabando.

Fu. ron recogidas a José Ibarra 7 pesetas en plata y 1,55 en calderilla y una libreta de la Caja de Ahorros de Bilbao con un saldo a su favor de 825 pesetas, importe de un accidente del trabajo, que había sufrido.

A Satorio le fueron ocupadas 16 pesetas en plata, 2 pesetas en una moneda, más falsas que una mula vieja, 4,50 en cupros y 1,20 en calderilla.

Se ha levantado acta que se cursará al señor Delegado de Hacienda y Satorio y José han pasado a la Cárcel en concepto de detenidos y a disposición del señor Delegado.

Luis de la Vega

Ex-médico ayudante del Sanatorio Neuchatelois de Ley-A

siu (Suiza)

RAYOS X
De once a una y de tres a seis.
Florida, 19-3.º

Comisión Mixta Provincial de Trabajo de Alava

Bases de Trabajo del Comercio en general (Continuación)

Art. 10.—*Certificado de trabajo, retiro obrero, etc.*—Con sujeción a lo que ordena el artículo 24 del Código de Trabajo, al término de todo contrato el patrono se halla obligado a entregar al obrero que haya trabajado por cuenta de aquél a instancia de dicho obrero un certificado extendido en papel común, y acreditativo del tiempo y de la clase del trabajo o servicio que el obrero le prestó.

Se cumplirá con todo rigor lo dispuesto en la ley del Retiro Obrero, Trabajo de mujeres y niños, y demás leyes sociales en lo que se refiere a la dependencia mercantil.

Art. 11.—*Venta ambulante.*—La venta ambulante de artículos propios de los establecimientos a que estas disposiciones afectan, queda obligada a someterse al horario y normas fijadas en estas Bases de Trabajo.

Art. 12.—*Ejecución y aplicación de estas bases.*—Todo contrato entre patronos y obreros de esta rama del comercio en los que no se observen las prescripciones de estas Bases serán nulos.

Serán respetadas las condiciones actuales que sean más beneficiosas que las contenidas en estas Bases.

El presente régimen de trabajo se aplicará íntegramente en toda la provincia de Alava, excepto en lo que se refiere a las medio fiestas de la romería de Oláriz y días de corridas de toros en las fiestas de la Virgen Blanca, que se observarán solo en la capital. En los pueblos las fiestas locales se considerarán como medio fiestas.

Art. 13.—*Vigencia de estas bases.*—El presente régimen de trabajo entrará en vigor el día primero de noviembre del año mil novecientos treinta, si no se interpusiera recurso contra el mismo o si por el Excmo. señor Ministro de Trabajo y Previsión no se dispusiera lo contrario.

Bases del Comercio de la alimentación

Don Carlos Cuerda Santana, Abogado y Secretario de la Comisión Mixta Provincial de Trabajo de Alava.

Certifico: Que por el Comité Paritario del Comercio de la alimentación que forma parte integrante de esta Comisión Mixta Provincial de Trabajo, en sesión celebrada el día treinta de septiembre de mil novecientos treinta, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Habiéndose discutido y aprobado en las sesiones celebradas por este Comité paritario en los días 30 de agosto y 19 y 23 de septiembre del corriente año, las diferentes bases de régimen de trabajo, éste quedará redactado de la siguiente manera:

BASES DE TRABAJO DEL COMERCIO DE LA ALIMENTACION

Artículo 1.º *Clases de comercio que integran este Comité.*—Los diferentes comercios que integran este Comité se dividirán en las siguientes clases: ultramarinos en general, abacerías, fruterías y similares, carnicerías, charcuterías, pescaderías, puestos de pan, lecherías, confiterías, venta de vinos al por menor (denominadas tabernas), carbonerías y Plaza de Abastos.

Art. 2.º—*Horario.*—Las horas de apertura y cierre de los comercios que integran este Comité serán las siguientes:

Carnicerías y charcuterías: de siete a trece y de diez y seis a veinte. Pescaderías: de ocho a trece y de quince a veinte.

Lecherías: de siete a doce y de diez y seis a veintiuna.

Venta de pan exclusivamente: de siete a trece y de diez y seis a veinte.

Ultramarinos en general, abacerías, fruterías y similares: de ocho a trece y de quince a veinte.

Confiterías: de ocho a doce y treinta y de catorce y treinta a veinte.

Venta de vinos al por menor exclusivamente, sin que pueda venderse ningún artículo de comer (denominadas tabernas): de ocho a trece y de quince a veinte.

Carbonerías: de ocho a doce y de catorce a diez y ocho y treinta.

Plaza de Abastos: Los puestos de las diferentes clases se abrirán y cerrarán a las horas indicadas anteriormente, según el género de venta a que se dediquen y la Plaza en general se cerrará de trece a quince.

El horario expresado regirá los días laborables.

Horas de apertura y cierre los domingos.—Ultramarinos en general, abacerías, fruterías, similares, carnicerías, charcuterías, pescaderías, carbonerías y Plaza de Abastos: de ocho y media a doce y media.

Confiterías, lecherías y puesto de pan exclusivamente: en estos comercios regirá el mismo horario que el señalado para los días laborables, conviniendo los patronos con los obreros en la forma en que se ha de dar a la dependencia en compensación, el descanso semanal correspondiente, y teniendo en cuenta que

Estas Bases de Trabajo estarán vigentes durante cinco años, a contar desde su firmeza legal, pudiendo sin embargo ser denunciadas por alguna de las partes al terminar cualquier anualidad dentro de las expresadas, con tres meses de anticipación.

Podrán también prorrogarse por plazos iguales de cinco años de no ser denunciadas al terminar este período, con la anticipación expresada y aplicándose a las prórrogas el precepto de ser denunciadas por anualidades.

Art. 14.—*Sanciones.*—Tanto los patronos como los obreros estarán obligados a cumplir sin excusa alguna lo dispuesto en este régimen de trabajo, y las infracciones serán castigadas con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, y en estas Bases, a cuyo efecto el Comité se valdrá de sus comisiones inspectoras y de sanciones y de cuantos medios legales juzgue conveniente.

Contra las anteriores Bases de Trabajo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Trabajo y Previsión, en el término de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y por conducto del Comité paritario, a cuyo efecto deberá presentarse en la Secretaría del mismo según lo dispuesto en los artículos 49 y 56 del Real decreto ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alava, expido la presente con el visto bueno del Presidente, en Vitoria a diez y ocho de septiembre de mil novecientos treinta.—Carlos Cuerda.—V.º B.º.—El Presidente, Juan de Mariaga.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 24 de octubre de 1905

La Diputación celebró sesión, tratándose muy detenidamente de las obras y coste de las mismas que faltaban por hacer en Asilo Provincial de Santa María de las Nieves, pidiendo algunos diputados se cubriese lo hecho y parasesen las obras.

También hubo discusión y votación en el asunto referente a la exención de contribución de las heredades de viñas que se habían perdido con la filoxera, sino como tierra dedicada a cereales.

—Por la policía fué detenido en el pueblo de Betoño un sujeto de oficio forzador de puertas llegado a Vitoria con objeto de trabajar en su arte. Al detenido le fueron recogidas una porción de herramientas que con ellas se fué a la cárcel.

—También detuvo a un criminal que explotaba a una hijastra suya con conocimiento de su madre.

MATHS GRUBER - BILBAO



Representante **MOISES MURUH**
Manuel Iradier, número 10

Suscripción en favor del Nuevo Seminario

(Recibido en esta Administración)

	Pesetas
Una feligresa de S. Miguel	2,00
Otra	2,00
Hijos de A. Estibaliz	125,00



Exija Ud. siempre la **Legia Conejo**
sin destapar, con su correspondiente capsula y precinto

jueves sea festivo, el comercio no cerrará durante las dos horas expresadas para cada clase, y la jornada será ininterrumpida de ocho a veinte, excepto para las carbonerías que tendrán siempre el mismo señalado para los días laborables; sin embargo se concederá a la dependencia dos horas para comer, en cuyas dos horas alternarán para que el comercio no quede desatendido.

(Continuará).

SUSCRIPCION

abierta para aliviar la situación de la viuda del obrero municipal Gonzalo Estibaliz, muerto a consecuencia de la última revuelta en las calles de la Ciudad

	Plas.
Suma anterior	675,00
Hijos de Estibaliz	25,00
Don Serafin Ajuria	100,00
Ajuria S. A.	100,00
Don Laurentino Otero	50,00
M. A. (una valenciana)	10,00
X. X.	30,00
Don Ramiro Gutiérrez	50,00
Don Francisco Ortiz	50,00
Don Ricardo Buesa	10,00
Don Emilio Buesa	10,00
Un guardia civil	1,50
Total	1.111,50

Se reciben los donativos en las redacciones de los dos periódicos locales y en el Gobierno civil.

IMPORTANTE

a los Fabricantes, Industriales y Comerciantes.

ANUARIO DE AGENTES COMERCIALES COLEGIADOS DE ESPAÑA, última edición en un tomo, ricamente encuadernado, 16.200 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc., etc.

PESETAS 20, a reembolso, giro postal o sellos correo.

PEDIDOS: APARTADO 748 BARCELONA

Academia Vadillo

El 1.º de octubre dió comienzo el nuevo curso de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, CORRESPONDENCIA, LEGISLACION MERCANTIL y MECANOGRAFIA, pudiendo matricularse desde esta fecha.

Preparación completa para oposiciones bancarias.

Clases y horas especiales para señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.º

Sociedad Hidroeléctrica Española

Intereses Obligaciones series B y D

Desde el día 3 de noviembre próximo se pagarán los intereses semestrales, a razón de cinco por ciento anual, de las obligaciones series B y D, emisiones 1922 y 1925, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sus Sucursales: Banco de Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito.—Madrid, 20 de octubre de 1930.—El Secretario General, Emilio de Usala.

SASTRERIA HIPOLITO SAEZ

HA RECIBIDO GRAN SURTIDO DE TRAJES Y GABANES FANTASIA, DESDE 100 PTAS. CONFECCION DE PRIMERA

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanés, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 9. Vitoria. SASTRERIA Y PANERIA

Gacetillas

SERVICIO METEOROLOGICO. Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 717,7. Termómetro seco del psicrómetro, 11.

Termómetro húmedo, 10,6. Humedad, 95. Temperatura máxima, 14,8. Temperatura mínima, 10,4. Agua en las últimas veinticuatro horas, 1,7.

Estado del cielo, niebla. Viento, calma NO.

A la una de la tarde: Presión atmosférica, 717,0. Termómetro seco, 15. Termómetro húmedo, 14. Humedad, 89.

Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo NO.

El obrero que trabaja en un trabajo pesado. Aunque sean muchas horas, sus fuerzas no habrá gastado si bebe el famoso vino «San Roque Jerez Quinado».

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas núm. 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Aprovechese usted

Reloj de pared con hermosa caja de nogal, 15 días de cuerda, horas y medias, por 55 pesetas, completamente garantizado; gran surtido en carrillones Westminster y Ave-Maria de Lourdes; se han recibido las últimas novedades en relojes de pulsera para señora y caballero, pendientes y sortijas con precios reducidos. Relojes Longines, Zenith, Omega, Cy-ma, etc. Despertadores, Medallas de todas las clases en todas las imitaciones, Taller de reparaciones. Todo con un año de garantía. Visiten esta casa.

J. LUIS DE ABAITUA Postas, 28 (Frente a Correos)

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

Anuncios económicos

VENTA DE CASA. Se vende la casa número 4 de la calle de San Antonio. Informarán los señores Usatorre, Cadena y Eleta, 12, bajo.

SE VENDE solar en la calle Pintorería. Razón, Damián García Fresca, Zumaquera.

SE ALQUILA un local propio para garage, taller o cosa análoga. Informarán Paz (antes Bélgica), 25, 2.º derecha.

TIENDA en la calle Dato o Postas tomaría en traspaso con existencias o sin ellas. Informes, Sombrerería de Boduer.

CASA DE VIAJEROS «Ideal Pensión». Todas las habitaciones exteriores independientes y con calefacción central. Cuartos de baño, Pensión, siete y ocho pesetas. Habitación sola, dos y tres pesetas. Independencia, núm. 4, 3.º—Vitoria.

ALMONEDA de muebles en General Loma, 4, 3.º, sólo por la tarde.

SE OFRECE chica formal para coser o repaso y plancha. Dirigirse a Postas, 6, primero.

NODRIZA para criar en su casa, se ofrece. Informes, Alejandro Uriarte, Salinillas (Alava).

SEÑORITA vascongada, de buena familia, piadosa, conociendo francés y música, desea colocación con señora o niños. Escribid a M. J. A. esta Administración.

FONOGRAFOS portátiles y de cocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 30.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración económica, no sólo por su precio, sino porque por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, en cada tienda de la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

CAPITAL: 100.000.000 de plas. RESERVAS: 38.490.132 ptas.

Cuentas Acreedoras: 1.518.000.000 de ptas. Depósitos en Custodia: 2.966.000.000 de ptas.

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:
A LA VISTA 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 45

ANTRACITAS URRUTIA

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.

SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.

¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!

MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

Dos grandes acontecimientos internacionales en Milán

El ochocientos que nos ha legado un magnífico patrimonio de estudios e investigaciones, determinó a la vez los inicios de la civilización industrial que se ha desarrollado incesantemente en nuestro novecientos.

La continua evolución de los medios técnicos que hacen cada vez más intenso el pulsar de la vida moderna, los maravillosos progresos que día a día y todos los ramos adquiere la actividad humana con el objeto de hacer cada vez más cómodo, más fácil, más rápido, más sano, más productivo el trabajo del hombre, todo aquello, en suma, que constituye el progreso de la civilización industrial debe ser necesariamente acompañado por leyes, disposiciones, medidas y mejoras preventivas y de integración sanitaria que puedan proporcionar al hombre una comunidad de vida sana y un trabajo protegido en la mejor forma posible por normas higiénicas, proporcionando a la vez los factores capaces de asegurar a la actividad industrial las mayores garantías para el capital humano.

He aquí por cual motivo, en este intenso dinamismo vemos a higienistas, médicos, ingenieros, industriales y legisladores cooperar de común acuerdo en defensa de la salud pública, en las ciudades y en la campaña, en las casas y en las fábricas, en las escuelas y en las oficinas, estudiando y resolviendo día a día nuevos problemas y aspectos singulares de problemas ya resueltos con anterioridad.

Métodos y principios diferentes; condiciones particulares de ambiente y de clima; necesidades, contingentes y causas económicas; necesidad de rectificar deficiencias posteriores y prevenir las consecuencias de los progresos inminentes y futuros de las metrópolis y de los centros rurales, son las bases de estos estudios y de estas investigaciones. Es, por lo tanto, de imprescindible necesidad que los estudiosos de las naciones civilizadas se reúnan en sesiones periódicas con el fin de discutir, en un ambiente de serenidad y de fe, los problemas de capital importancia.

Por los motivos susodichos, la ciudad de Milán que ha sido siempre el centro de los destinos y de las mayores actividades nacionales de Italia, y que vio efectuarse el Primer Congreso Internacional para las Enfermedades del Trabajo, tiene el placer de acoger el II Congreso Internacional de Técnica Sanitaria y de Higiene urbanística. (Abril 1931).

Y con el mayor agrado recibirá a los técnicos y a los expertos de todo el mundo civilizado reunidos para discutir e ilustrar los resultados logrados, los estudios y las experiencias individuales, confiando de que la discusión proporcionará un contributo importantísimo para el futuro mejoramiento de la civilización y el progreso.

La Feria Internacional de Muestras de Milán, además, se conside-

ra orgullosa de organizar dentro de su 12.ª reunión (12-27 abril 1931) la II Exposición Internacional de Técnica Sanitaria y de Higiene urbanística con el fin de poder presentar lo mejor que las Naciones civilizadas y las principales ciudades del mundo han hecho en este sentido.

Los dos acontecimientos se desarrollarán a la vez: El II Congreso Internacional de Técnica Sanitaria y de Higiene urbanística será la tribuna más viva y más libre de la discusión científica y técnica: La II Exposición Internacional de Técnica Sanitaria y de Higiene urbanística demostrará a los estudiosos y a los técnicos y a la gran concurrencia, que de todas partes de Europa convergen a Milán para visitar la Feria, todo cuanto los Gobiernos de cada País, las ciudades más avanzadas, las Entidades públicas y particulares y especialmente la Industria han creado de real y activo para concurrir a beneficio de la defensa y el mejoramiento humano.

Los interesados pueden dirigirse a la Secretaría General de la Feria.—Piazza del Duomo, 17—Milano (Italia).

Por la conservación de algo nuestro...

Hoy que gracias a Dios cuentan los futuros ministros del Señor con un nuevo Seminario Diocesano, templo de virtud y ciencia; merced a los arduos trabajos llevados a cabo por los Exemos. señores Obispos, P. Fray Zacarías Martínez iniciador de tan plausible idea, y el doctor don Mateo Múgica finalizador de la misma, en colaboración de todos los vascos que respondiendo a los llamamientos de tan bondadosos Pastores, han llegado a coronar obra tan magna como la inaugurada el mes pasado con la solemnidad que requería el lugar donde se formen los «apóstoles del bien», que han de conquistar hijos para el Cielo y contribuir a la educación de los vascos que honren nuestra milenaria raza.

Mas ahora es el momento oportuno en que los gazteitarras demos una prueba de nuestro amor a Vitoria; y de él, a lo poco bueno que nos queda, procurando la conservación del Seminario de Aguirre.

Edificio de aspecto sereno y tranquilo, de fina y delicada ejecución, de estilo renacimiento, situado en la parte más alta y típica de la ciudad. Coronando su cabeza, siendo como una perla que solitaria y sombría, encontramos hoy en el lugar conocido por el jovial nombre «el Campillo».

Pues bien; esto que es lo más señalado que en Vitoria queda, no sabemos a qué lo destinarán.

Mas aprovechando la situación en que ahora se encuentra, voy a exponer una idea sobre su conservación y destino, que flotó en la Sociedad de Estudios Vascos.

De la jornada mercantil

De bólido ha sido calificado mi escrito anterior y tienen razón, no otra cosa hacia falta; estallar para despertar las dormidas esperanzas de esta paciente y sufrida clase mercantil vitoriana. Con la rapidez del rayo hace falta obrar si se ha de parar el golpe fatal que se pretende asestar al comercio ya de por sí parado y lánguido. No hacia falta esta rapidez si se hubiera tenido en cuenta mis escritos del 16 de diciembre de 1929—cuando era el primero que ponía el dedo en la llaga para remediar el mal que se venía encima—. Nada se hizo entonces y era preciso estridentarlo ahora el asunto para que quien quiera y pueda haga el milagro.

Póngase remedio al mal y este sea radical: Apertura, ocho de la mañana; cierre, ocho de la noche; de doce y media a dos y media, horas para la dependencia. Hoy se suele conceder en el período de fiestas la apertura y cierre libres y el día de Santiago lo mismo. Esto continúe igual; las demás fiestas pueden aceptarse. Dado el carácter de algunos artículos, en determinados comercios requieren mayor tiempo de despacho; para que el aseo se haga antes de la apertura hace falta tiempo. A algunos comercios

se les concede el cierre a distintas horas unos de otros. Estos establecimientos tienen artículos similares a los de cierre anterior, de donde se infiere perjuicio del uno para el otro y con objeto de evitar esa competencia, ábranse todos los establecimientos a la hora del que lo haga más temprano y ciérrense a la hora del que más tarde lo efectúe; de esa manera se mide a todos por igual y para cumplir todos esos requisitos expongo la necesidad de mantener abierto de ocho a ocho, sin cierre al mediodía. Al dependiente nada le debe importar que se cierre o no, si a él le conceden las dos horas para comer y para la comodidad de sus familias es mejor la comida de doce y media a dos y media por las separaciones y apartados que en otro caso se verán obligadas a hacer. El comerciante que desee una apertura o cierre posterior o anterior no necesita obligar a nadie a hacer su capricho ni tiene necesidad de pedir permiso a nadie, como si quiere tener cerrado toda la vida, pero ese no es el objeto del comercio.

D. de Durana.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

VENDA TEJIDO FINO «LA HERMANA»
de 5-7 y 9 centímetros de anchura por 5 metros de larga
PIDALA usted en las FARMACIAS Y DROGUERIAS

tención su desmoronamiento y olvido.

Otra sección de Historia Vasca y parte Foral. Organización encarnada en nosotros, producto de lo justo y equitativo. Sagrado depósito de gobierno y administración que nos legaron nuestros mayores.

Que conozcan y mediten sobre aquel acto de desafuero por el que de un bayonetazo se quiso destrozarlo que el tiempo con lenta paciencia, trabajando un día y otro hizo, formando el árbol de nuestras libertades y de nuestros fueros.

Digo quisieron destrozarlo, y no destrozaron; porque todavía se encuentra en nuestros pechos y corazones el amor a aquellas instituciones jurídicas que la lámpara de la libertad alumbraba y nadie podrá borrar.

Estas dos partes, histórica y lingüística contenidas en «esa escuela para todos», acompañadas de otras complementarias de cultura general, podían ser la base fundamental para formar y despertar la conciencia ciudadana, y acometer empresa tan importante como la reintegración foral.

No se ponga como inconveniente la falta de dinero para llevar a efecto tal idea. Téngase en cuenta que ningún capital produce tan elevados intereses como el empleado en la educación. No se cobra enseñanza, eso no; pero ningún negocio rinde tanta riqueza tanta salud y tanta bondad.

Si llega a realizar esta obra el Ayuntamiento puede decir que ha hecho el mejor negocio en el campo de la administración; porque los hombres futuros devolverán multiplicadísimo el valor y trabajo que se invirtió en educarlos convenientemente.

Por eso, sea para ellos que representarán lo más bello de nuestra raza, y lo más puro de nuestra sangre, nuestro apoyo, nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio...

«Por Vitoria y para Vitoria».
José Luis de la Lombana.
Gazteiz, 24-X-30.

Dirección Pontificia de la Acción Católica Española

Programa de los actos que, con motivo de la Primera Asamblea Nacional de Acción Católica, se celebrarán en Toledo, bajo la presidencia de Su Emcia. Rvdma. el Director Pontificio en los días 4 al 9 de noviembre de 1930:

A) **Actos de piedad.**—Ordinarios.—1.º Todas las mañanas se celebrará a las siete Misa de Comunidad, a la que precederá una breve meditación. Tendrá lugar en el Salón de Concilios.

2.º A las siete de la tarde, y en el mismo salón, habrá un acto eucarístico mariano con plática. Extraordinarios.—1.º Triduo en honor de San Agustín coincidiendo con la Asamblea Nacional se celebrará a las siete de la tarde en los días 6, 7 y 8, un triduo solemne, en la Catedral, que la Acción Católica Española dedica al Doctor Máximo y Padre de la Iglesia, San Agustín, en el XV centenario de su muerte.

Predicarán en este triduo los Rvdmos. señores Obispos de Huesca y Almería y el Excmo. señor Arzobispo de Santiago.

2.º El día 9, a las nueve y media de la mañana, Misa Pontifical, celebrada por el Ilmo. señor Obispo de Aretusa.

B) **Sesiones solemnes.**—Se celebrarán dos sesiones solemnes, una de apertura el día 4 a las cinco de la tarde y otra de clausura el 9 a las cuatro de la tarde.

En la sesión de apertura tendrá el discurso inaugural el excelentísimo señor Conde de Rodríguez San Pedro, presidente de la Junta Central de Acción Católica.

DEPORTES

EL EQUIPO OFICIAL

El Deportivo Alavés ha designado ya el equipo que jugará el domingo frente al Baracaldo. Por lo visto no ha habido que pensar mucho, porque se trata del mismo cuadro que luchó contra el Athletic. Esto es: Beristain; Ciriauco y Quincoces; Albeniz, Antero y Urquiri; Arsenio, Heredia, Olivares, Jáuregui y Lécue.

El Baracaldo afina su «guitarra» también. Después del resurgimiento del equipo hay que suponer—y suponer bien—que los gualdineros vendrán hambrientos de goles y puntos. Y conocido el entusiasmo de los baracaldeses, es de esperar que el partido del domingo sea de los más emocionantes y duros de esta segunda vuelta.

El Baracaldo enviará, aproximadamente este equipo: Santamaría; Bóveda y Acedo; Echevarría, Larburu y Roberto; Eguía, Reñones, Salgado, X. y Miquelón.

De arbitrar—y seguramente de arbitrar bien—se encargará el gran deportista Pedro Vallana, a quien hay deseos de ver actuar en Vitoria. Y no se nos ocurre otra cosa hoy. Mañana más.

Homenaje a los txistus del Deportivo Norte

Director de la Caja Provincial de Ahorros 100,00
Ipólito Ibarzábal, 2 pesetas.
J. Alda, 1.

La Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Ollívarri

ha sido favorecida con importantes premios en el sorteo del 21 del corriente, que han correspondido a los siguientes números: 13.507 — 19.135 — 29.075 — 30.943 y 30.947 de la 1.ª serie — 21.065 21.066 y 21.070 de la 2.ª serie, y 4.831 — 21.065 — 21.066 y 21.070 de la 3.ª serie.

TOTAL DOCE PREMIOS
Administración de Loterías n.º 2. Dato, 9. Vitoria.

Señoras

Si queréis teñir insuperablemente o hacer un lavado en seco verdad de vuestros vestidos y demás prendas, depositadas en el despacho de la Plaza del General Loma, núm. 4, donde encontraréis una gran economía.

Artículos de Propaganda. Limpieza de traje de caballero en seco y planchado a nuevo, 5 ptas.

Gran Tintorería «La Vizcaina»
Teléfono 133

El discurso de la sesión de clausura lo pronunciará el Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Primado.

C) **Sesiones generales de Acción Católica.**—Se celebrarán cada día dos sesiones generales de Acción Católica: la matutina, que será de once a doce y media de la mañana y la vespertina, de cinco a seis y media de la tarde. Ambas serán presididas por el Excmo. Sr. Director Pontificio.

Sesión matutina.—Tendrá carácter de sesión de estudio. En la primera parte se leerán las Memorias correspondientes a la actuación durante el año de las nueve instituciones de Acción Católica que existen de carácter nacional; Memorias que serán redactadas y leídas por los respectivos secretarios de referidas organizaciones.

En la segunda parte de la sesión matutina se estudiarán los cuatro temas señalados a la Asamblea Nacional de este año: Organización, Revisión, Preparación y Coordinación de los trabajos de las Juntas de Acción Católica. Temas que desarrollarán en forma doctrinal los señores siguientes: D. Miguel Fenollera y Roca, director del Secretariado Diocesano de Acción Católica de Valencia; D. Clodoaldo Velasco Gómez, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de León; D. Ramón Balcells y Masó, Cura Párroco de la Mayor de Santa Ana de Barcelona, y D. Aniceto de Castro, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de Salamanca.

En estas sesiones generales matutinas se concederán veinte minutos para las observaciones que crean oportuno hacer los señores asambleístas.

Sesión vespertina.—Su primera parte se dedicará a la lectura de nueve Memorias correspondientes a las nueve provincias eclesiásticas, en cada una de las cuales se dará cuenta detallada de la labor llevada a cabo durante el año, a partir de la celebración del Primer Congreso Nacional de Acción Católica, por las Juntas Diocesanas de Acción Católica de los Obispos de cada provincia eclesiástica, y contendrá una estadística completa de las mismas en lo que respecta a la Acción Católica.

(Terminará mañana.)

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

TRISTEZAS

Canción de la alegría

Hémos aquí muy alegres. Tú y yo, el otro y el de más allá. Vengan las manos, saltemos al corro, bebamos, cantemos, riamos...

Es serio lo que nos rodea. Triste, el corazón del tiempo. Aspera, la perspectiva de las viejas casonas. Formal, la pinta de ese buen señor, que nos mira, acaso con envidia. Desagradable y melancólico el rínglerado bloque de chicos de la calle, escrofulosos, de piernas torcidas, miradas sin luz y delantales sucios.

Pero a nosotros nada nos importa. Ni nuestra alegría astrada y ruini Ni las manchas de vino en nuestras americanas, ni el bajo color de nuestros rostros.

Hémos aquí muy alegres. Tú y yo, el otro y el de más allá. Vengan las manos, saltemos al corro, bebamos, cantemos, riamos...

Dicen que es agria la vida y perverso el amor. Nos cuentan de hambres sufridas, de miseria latente, de odios recogidos y ruines. De personalismos, de campañas inicuas, de egolatrías, de vicios, de hipocrasías, de maldades. Narran que si el fin se acerca, que si el precipicio a nuestros pies se abre, que si la vitola de todos los objetos y de la mayoría de los hombres, no es más que dominó de carnaval o festoneado pergeño de cualquier baile de trajes.

Y a nosotros... ¿qué? Nosotros como los locos que llevamos en la comisura de los labios el rictus del dolor. Y en el gesto payaso de nuestros rostros el estigma—heraldo y blasón—de nuestro hígado averiado y de nuestro estómago enfermo. Somos la farsa... Sí, la farsa que termina sus carcajadas en un sollozo y sus jipidos en una risa gutural y aguda...

¡Hémos aquí muy alegres! Tú y yo. El otro y el de más allá. ¡Vengan las manos, saltemos al corro, bebamos, cantemos, riamos...!

L. de Otxate.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Sobre el trabajo en los comercios

En el número de anteayer se comentaban las bases de trabajo con las cuales se ha de regir el cierre de comercio.

Creo es justa la voz de alarma y pensar que si se lleva a efecto hemos de ver nuestras máquinas registradoras reducidas en sus totales.

Al mediodía se hacen operaciones por gente de paso que afluye de esta provincia y otras, y que al cabo del año suman una cifra de consideración sobre todo teniendo en cuenta que el comercio en Vitoria necesita de todos los medios si ha de defenderse.

Debe tenerse muy en cuenta que hasta en los pueblos más remotos gozan de un buen surtido de géneros, y que si no les damos facilidades pueden prescindir de nosotros.

Llevado al extremo el cierre, creo que las horas más acertadas son de nueve o nueve y media a una y media y de tres a ocho.

En cuanto al cierre del día de Reyes y en las corridas de toros que se celebran por las fiestas de la Blanca, es un perjuicio que debemos evitar. A muchos no nos interesa la apertura en los días de mercado, y sin em-

go lo estimamos justo por afectar a muchos de ellos.

Lo referente a las horas para la dependencia y cierre en días citados por el Comité, me parece muy justo y debemos llevarlo a efecto.

Téngase en cuenta que en Vitoria la casi totalidad de los comerciantes son a la vez dependientes y que para todo no podemos regirnos como otras provincias mucho más prósperas sin perjuicio de herir nuestros intereses y contribuir a encajear la vida.

F. Pool.



Linimento de Sloan

¡¡NOVIOS!!

U. 30.



...vuestrros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez buen gusto economía

MANUEL ALONSO

fabrica, almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

EN LOS Almacenes LA BOLSA

se acaba de recibir un gran surtido en batería de cocina en porcelana y cristal para el fuego, es lo más útil, limpio y bonito.

Persianas y hules para mesa, cama y suelo.

VISITAD ESTA CASA

La más surtida y económica: comprar en ella es ahorrar dinero.

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,715; fondos totales, 39.764,766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695,234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Híllanos situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 25.222'50 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.726'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214,401'00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 8 agosto 1929.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, B. Bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.—
Virgen Blanca, 9.
Teléfono 734



Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1858

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos 37.512.126 Ptas.
Número de imponentes 20.693
Capital y Reservas 2.875.000 Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY Vitoria.

AVISO

A mi distinguida clientela, que la casa Hernáez, zapatería a la medida, se ha trasladado a la calle Aliados, número 1, 1.ª (esquina a Revaladero).

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios para impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Garage «La Unión» FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».
Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.
Baterías «WILLARD» y «U S L» y «EXIDE».
Faros «MARCHAL» y «BOSCH».
Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles.—: Colectivos contra accidentes.—: Individuales.—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

Gelegado Antonia Vindó y de Santos

"La Unión y el Fénix Español."



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Lanza, 8. 1.ª — VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
LOS PEDIDOS EN
BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

DICE LA PRENSA INFORMACION GENERAL

El teléfono mundial

«LA NACION»

Y AQUI SIN ENTERARSE

Cada día se acentúa más la reacción conservadora en el mundo—hecho biológico determinado por el instinto de conservación—, pero nuestros corristas y los videntes estadistas, de quienes son aquellos turbulentarios, se empeñan en ir contra la corriente, suponiendo que pescan en río revuelto. Los paradójicos apredadores de un tejado no quieren enterarse de lo que pasa más allá de esos lugares donde toda la educación cívica se resuelve en rotura de lápidas, nueva modalidad de la antigua costumbre de apagar faroles a cantazos. Los hechos conspiran contra su infundada suposición de que la gente es tonta o no se entera de nada. Han progresado mucho los sistemas de comunicación para que tal suceda. Después del resultado de las elecciones en Alemania, de la intervención de los nacionalistas austriacos en el Gobierno de su país, donde ya se perfila también el triunfo de la derecha en la próxima lucha electoral; del triunfo de las revoluciones de carácter conservador en América; de las dictaduras apoyadas ahora la victoria de los condes por los Estados Unidos, sobre conservadores en Noruega y la constitución en Francia de un nuevo partido de la derecha, el que capitanea el diputado parisiense Pierre Taittinger, que tiene por objeto agrupar a los elementos moderados, cuya finalidad es conjurar el peligro que «representaría la llegada al Poder de gentes capaces, como los socialistas, de hacer vacar la legalidad». Y todo esto se sabe y se ve. Pero aquí seguimos tan izquierdistas para embancarse al puzo. Afortunadamente, el número de éstos es cada vez menor, y mayor el de los que discurren por su cuenta y aprenden más en las informaciones que en los sueltos de contaduría.

«EL DEBATE»

¿ES UN CRITERIO?

La Junta de Gobierno de la Universidad Central ha tomado el acuerdo, comunicado a la F. U. E. por el decano de Derecho, de negar los locales universitarios para la celebración de una Asamblea general que dicha Asociación estudiantil tenía proyectada.

¿Es ese el criterio de la junta de gobierno, y está dispuesta a aplicarlo por igual a las solicitudes de locales de todos los estudiantes? Si así es, nada tenemos que oponer al acuerdo y, aún más; no regatearemos nuestro aplauso a los señores catedráticos por haber fijado, al fin un criterio. Una medida de régimen interior de la Universidad podrá ser más o menos acertada, pero siempre será privativa del organismo o entidad que al dictarla se mueve dentro de su jurisdicción. Otra cosa muy distinta sería la ofensiva veleidad de criterio respecto de unos y otros estudiantes. En este caso la acción universitaria rebasa sus propios límites, y pasa a ser una acción política, ante la cual tienen que tomar actitudes Prensa y opinión.

Alabamos, pues, la fijación, por parte de la Junta de gobierno de la Universidad, del régimen que deba seguirse en la concesión de locales para actos de las Asociaciones de Estudiantes. Crean los señores catedráticos que su imparcialidad y fijeza de criterio no puede menos de ganarles la simpatía de toda la opinión pública.

«EL SIGLO FUTURO»

EN VISPERAS DE ELECCIONES

¿Quién hará las primeras elecciones que se celebren? ¿Qué Gobierno las convocará y las presidirá? Las predicciones son imposibles. Nadie puede responder de lo por venir. Pero hágalas quien las haga, el hecho de celebrarse será una conmoción nacional, porque al juego electoral se ponen elevados intereses. Y como quiera que ante la realidad no es posible cerrar los ojos, ni cabe más que afrontarla, de ahí el deber de todos de no huir del campo donde se entable la lucha, sino de afrontarla, en la situación en que el ataque sorprende. Un periódico recuerda hoy lo que han sido siempre en España las contiendas electorales. Se han caracterizado por la abstención. Jamás votó la mayoría del censo. Los votantes fueron la menor parte. Y aprovechando la ficción electoral, medraron «constitucionalmente» hombres e ideas, que no representaron ni significaron la verdadera opinión del pueblo español, y que actuaron, esclavos del tópico liberal y del convencionalismo parlamentario.

Ahora que si en nuestra mano no está cambiar el rumbo de las cosas, ¿hemos por eso de dejar el campo libre sin ofrecer la resistencia posible a los designios del enemigo? Cabe retirarse a la excusa y esperar lo que venir puede, a llorar los males de la patria de espalda a la pared, pero ¿quién se resigna a

esa actitud coberde? Hay por tanto que salir al encuentro del enemigo, realizar el esfuerzo personal que cada cual pueda, cumplir en suma el deber de defender con las armas que se tienen a mano, principios e instituciones contra los cuales se dirigen los feroces ataques de la revolución destructora, sin abandonar el puesto en que cada cual pueda actuar, para rechazar al enemigo que pretende remover y destruir los cimientos de la Patria.

La abstención no es lícita, porque es deserción cuando el enemigo rompe el fuego...

«A B C»

LOS LIBROS DE TEXTO

No parece que se haya conseguido gran cosa en el intento de facilitar libros útiles y baratos para la Segunda enseñanza. Nos escriben algunos padres, lamentándose de tener que añadir al coste cuantioso de las matriculas el gasto abrumador de la adquisición de obras, todas de mucho precio y algunas de escaso valor pedagógico, pero sin las cuales resulta difícil el salir airoso de los exámenes. Nuestros comunicantes nos han remitido una relación de los libros que para los Institutos de Madrid recomienda una Casa editorial. Niños recién ingresados en la Segunda enseñanza tienen que pagar las siguientes cantidades para hacer el primer curso del Bachillerato elemental en uno de los Institutos.

Por la asignatura de Geografía e Historia universal, 38 pesetas; por la de Lengua francesa, 19; por la de Aritmética y Geometría, 13,50; por la de Terminología, 9,50; por la de Religión, 9; por la de Prácticas de Lengua española, cuatro; por la de Caligrafía, ocho. Total, 101 pesetas.

Los libros de los demás cursos exigen un gasto parecido, según el catálogo de referencia.

Es cierto que los catedráticos no violentan la voluntad de los alumnos, exigiéndoles texto determinado. No lo han hecho nunca, ni antes de la fracasada tentativa del señor Callejo para corregir la explotación editorial de la enseñanza ni cuando el abuso alcanzó proporciones más escandalosas. Los catedráticos se limitan a comprobar en los exámenes el saber que han adquirido los estudiantes; y algunos la cantidad, la precedencia y el sello de ese saber. Todo muy correcto y muy legal; pero el abuso de los libros costosos y no siempre útiles perdura, y no hay quien ignore en qué consiste. Los claustros no pueden remediarlo, por lo visto, ni hay quien de la solución eficaz para extirpar una corruptela que, según la justa frase del doctor Marañón, ha hecho de la Segunda enseñanza una calamidad nacional.



Cada mes se reciben las últimas novedades en discos y Gramófonos

MENDIA

Plaza de Alfonso XIII, 26

EN VITORIA

se vende una heredad en el término del Rollo. Al Este, casa del carpintero; Sur, camino real para Castilla; Oeste, ribazo y era de trillar; Norte, mayorazgo de Pedro F.º Alava.

Darán razón Cadena y Eleta, 12, 1.º

Relojes, pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio

Los de 30 pesetas a 15. Los despertadores de 14 pesetas a 7,50.

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 ptas. a 10.

LIQUIDACION

Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.

Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.

ISASIA - Joyería - DATO, 24



¡No tire usted las bombillas fundidas!!

al comprar la nueva preséntela en «Radio-Elctricidad CABEZÓN,, — (San Prudencio, número 17) y le abonarán por ella DIEZ céntimos —

La «Gaceta» publica la convocatoria de oposiciones al Magisterio. Llegada a Madrid del ministro de la Guerra francés. Se insiste en acortar los plazos para las elecciones. El comandante Franco no ha pedido su separación del Ejército

MADRID

La «Gaceta»

MADRID.—Publica una real orden nombrando Consejero de Estado al exministro don Juan Alvarado.

Otra conmutando penas y arrestos a algunos funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Otra abriendo concurso de oposiciones para cubrir 30 plazas vacantes de secretarios municipales de segunda clase.

Otra nombrando un Tribunal para un concurso de oposiciones a Cuerpo técnico del Estado.

Las oposiciones al Magisterio

El mismo periódico oficial publica convocatoria de oposiciones para ingreso en el Magisterio Nacional.

Las vacantes que se anuncian son mil de maestros y mil de maestras.

Se introducen algunas modificaciones en el sistema de la oposición.

La comisión del Banco

Ha regresado del extranjero la comisión del Banco de España que fué a Londres y París, presidida por el señor Bas.

Estuvo en el Ministerio de Hacienda, dando detallada cuenta de las gestiones que ha realizado en relación con nuestra moneda.

Después reunió el señor Bas a los Consejeros del Banco, con el mismo objeto.

Las impresiones que trae la comisión son muy optimistas.

El ministro francés

Ha llegado a Madrid el ministro de la Guerra francés Mr. Maginot.

Le recibieron en la estación el general Berenguer, otros ministros, autoridades y particulares.

Firmando en palacio

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, han firmado en los álbumes de Palacio el Gobierno e infinidad de personas de la aristocracia y de todas clases sociales.

También ha celebrado sus días el infante don Gonzalo, que cumple 16 años.

La corte ha vestido de gala.

Otra vez las elecciones

El ministro de la Gobernación ha hablado hoy nuevamente acerca de la celebración de las elecciones sin añadir nada nuevo a lo ya conocido.

Esto es que existe, por parte del Gobierno el deseo de acortar

los plazos de que se viene hablando.

No se me oculta—dijo—las dificultades que hay que vencer y los esfuerzos que hay que hacer para el acortamiento de dichos plazos.

Felicitaciones al rey

En Palacio se reciben innumerables despachos de España y del extranjero felicitando a la real familia por el cumpleaños de la reina y del infante don Gonzalo.

Millán Astray visita al monarca

Estuvo en Palacio el general Millán Astray dando cuenta al rey de su viaje a los países americanos.

Refirió a Su Majestad las demostraciones de afecto a España que ha sido testigo y del entusiasmo de los españoles que forman numerosas colonias en aquellas repúblicas.

El rey le felicitó y agradeció las halagüeñas referencias que le hizo.

Mucha firma

El general Berenguer llevó a Palacio una cartera muy abultada.

Preguntado por los periodistas dijo que dejaría la firma en Palacio para que el rey la examinara y que ya daría después que la recogiera una referencia de lo que tenga algún interés.

El ministro de Estado llevaba a la firma un decreto, concediendo una condecoración al ministro de la Guerra francés.

El comandante Franco

Se dice que el comandante Franco ha sido condenado en castigo a su falta, a dos meses de arresto.

Pero es inexacto que el célebre aviador haya pedido su separación del Ejército.

Regreso de Aunós

Ha regresado a Madrid el exministro señor Aunós.

PROVINCIAS

Varias noticias

BARCELONA.—Los detenidos a consecuencia de las huelgas de Barcelona serán puestos en libertad.

—Han sido nuevamente denunciados los periódicos «La Publicidad» y «Solidaridad Obrera».

—Ha salido para Roma el general Kindelán.

—Ha sido puesto en libertad el detenido Jesús Martínez Luna, acusado como autor de la muerte del suboficial Florit, por no resultar cargo alguno contra él.

Homenaje al nuevo rector

En el Hospital Militar se celebró ayer una sesión científica en honor del nuevo rector de la Universidad, señor Soler.

El homenajeado, que se hallaba presente en el acto, ostentaba la representación del Capitán general, infante don Carlos.

La Casa Valdecilla

SANTANDER.—Se ha inaugurado normalmente y con toda solemnidad la «Casa de Valdecilla».

El ilustre filántropo cumple hoy la edad de ochenta años.

EXTRANJERO

Los bienes de Irigoyen

BUENS AIRES.—De acuerdo con la propuesta del fiscal, el doctor Santus, juez especial del sumario que se instruye contra el ex presidente Irigoyen y algunos ministros, ha decretado la incautación de los bienes de éste, así como de los ex ministros de Estado y Guerra.

Quedarán como garantía para responder de las responsabilidades que se deriven del proceso que se sigue contra ellos por el delito de malversación.

A. NAFRIA Radiólogo del Hospital Militar de San Sebastián. Principales enfermedades que tratan con los Rayos X: Cáncer y tumores malignos directamente o después de las operaciones para evitar la reproducción. Fibromas, hemorragias y trastornos de la edad crítica de la mujer (vértigos, llamaradas de calor, etc.). Tuberculosis genital, ósea y peritoneal. Infartos ganglionares, asma bronquial, angina de pecho, bocios, leucemias, ciáticas y neuralgias rebeldes, hipertrofia de la próstata, hiperclorhidria y ciertas úlceras de estómago que no producen estrechez pilórica. ELGAÑO, 7, segundo. — INSTITUTO DE RAYOS X. San Sebastián.

BEBED SIDRA «EL GAITERO» BEBED SIDRA «EL GAITERO»

GARAYO Muebles. Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3. Al contado y a plazos. BEBED SIDRA «EL GAITERO» La Compañía de Maderas BILBAO Maderas de pino Norte, teja, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

Acaba de formarse en Nueva York una compañía telefónica gigante con el nombre de la The General Telephone and Electric Corporation cuyas ramificaciones se extenderán hasta los más apartados rincones del mundo. En la organización de esta gran compañía han intervenido Teodoro Gary and Company y poderosos elementos británicos en alianza con la Transamérica Corporation, una de las más poderosas instituciones financieras. La nueva compañía controlará y explotará mayor número de teléfonos que cualquier otra compañía particular con la sola excepción de la Bell System.

La nueva Compañía se ha formado con el declarado propósito de extender fuera de los Estados Unidos el servicio telefónico y telegráfico en combinación con las compañías británicas y canadienses asociadas, aunque sin comprometer la autonomía de estas. El capital autorizado de la nueva compañía de cinco millones de acciones ordinarias de cincuenta dólares cada una. La Transamérica y el grupo Gary tomarán 20 millones de dólares y las compañías británicas y otros intereses suscribirán seis millones. Por ahora no se lanzará al público ninguna emisión.

La presidencia de la nueva Compañía recaerá en Mr. H. L. Cary, de Teodoro Gary and Company, y la dirección en Mr. A. F. Adams, de la misma firma.

Entre los directores se cuentan Mr. Elisha Walker, presidente de la Transamérica; Jean Monnet, vicepresidente de esta misma institución; sir Alexandre Roger, presidente de la Internacional Automatic Telephone Company Ltd.; y otros conocidos e importantes financieros conectados con los negocios telefónicos.

Con los enormes recursos financieros de la Transamérica y la gran experiencia técnica de Gary, la nueva Compañía tratará, según lo han declarado sus fundadores de emprender la extensión del servicio telefónico a todos los países del mundo donde se demanda un eficiente servicio. Las propiedades actuales de la compañía en los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, India, Australia, Bélgica, Portugal, Venezuela, y otros muchos países tienen un valor de quince millones de libras esterlinas. La Automatic Telephone Manufacturing Company que es una de las compañías incluidas en el grupo, ha logrado un contrato para la construcción e instalación del teléfono automático en Londres, una obra que continúa realizándose. El grupo posee el famoso sistema Strower Automatic Dial.

Mr. Elisha Walker ha declarado que la nueva compañía contribuirá al desarrollo del uso del teléfono en los demás países del mundo donde el uso del teléfono es de uno por cada cien habitantes, en contraste con los Estados Unidos donde un habitante de cada cinco tiene teléfono.

Estómago, Intestino, Diabetes. JOSE M.ª SUSAIETA Médico especialista. Reanuda su consulta de 4 a 6 desde el 1.º de octubre. DATO, 14, 2.º. PIDA UNA PRUEBA DE UN 6 CILINDROS.

CHEVROLET REPRESENTANTE: RAMÓN ADARRAGA FRANCIA, 39. Casa Linacero Apartado 41. Correos VITORIA. Depósito de libros de texto para Institutos, Seminarios, Facultad de Medicina y Carreras Militares. Enciclopedias «Espasa». Concedo grandes descuentos. Consultar antes de hacer encargos a LINACERO ARTICULOS PARA REGALOS BEBED SIDRA «EL GAITERO»